



Pablo Montes

Periodista



La Guardia Civil solicita al juez información sobre el caso de Bravo de cara a aplicar el régimen disciplinario

La Guardia Civil ha solicitado al magistrado Santiago Pedraz conocer en que estado se encuentra el procedimiento en el que el brigada Sergio Bravo, miembro de la unidad orgánica de la policía judicial de la Guardia Civil en la Comandancia de Madrid (Tres Cantos), se encuentra implicado. Lo hacen al objeto de **aplicar la medida que corresponda atendiendo al régimen disciplinario** del cuerpo.

“Para conocimiento de esta unidad y a efectos de aplicación del régimen disciplinario de la Guardia Civil, se interesa de usted, si a bien lo tiene, informe sobre el **estado de las diligencias previas en las que se encuentra implicado, en calidad de investigado, un componente de esta Comandancia**. Asimismo, en caso de que se haya dictado resolución, ruego remita copia de la misma”, pide el Coronel Jefe en un documento con fecha de entrada del pasado 11 de octubre y al que se ha dado traslado a las partes recientemente, al formar parte de la documentación obrante en la causa.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, **contestó el pasado lunes que el día 10 de octubre, [este juzgado se inhibió, en lo que al miembro de la Guardia Civil se refiere](#)**, a favor del juzgad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |